

## Universidad Nacional de Salta

10 ABR. 2006

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 266-06

EXPTE.N° 20.235/05. -

VISTO:

La Res.nº 341-SRT-05, por la cual se designa a la Lic. Marta Cristina Barboza de Tesei, DNI. Nº 12.739.941, como Profesora Adjunta simple, interina, para la asignatura "Teoría Literaria I" de la Carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 24 de octubre de 2005 y mientras dure la licencia de la Prof. Liliana Estela Guyer o hasta nueva disposición; y

## CONSIDERANDO:

FACULTAD DE HUMANUDADES

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 040/06, aconseja convalidar la Res. Nº 341-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 28-02-05) RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 341-SRT-05, por la cual se designa a la Lic. Marta Cristina Barboza de Tesei, DNI. Nº 12.739.941, como Profesora Adjunta simple, interina, para la asignatura "Teoría Literaria I" de la Carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 24 de octubre de 2005 y mientras dure la licencia de la Prof. Liliana Estela Guyer o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

035-06

Lic. CATALINA BULIUBASICH D E C A N A FAC. DE HUMANIDADES - UNSA